

Sobre norma y normas

JULIO BORREGO NIETO
Universidad de Salamanca

1. LAS NORMAS DEL ESPAÑOL: CONVERGENCIA Y DIVERGENCIA

Numerosas anécdotas de la vida cotidiana —entre muchas otras la de la cadena de supermercados que rechazó a una aspirante a empleada por ser «repipi y con acento andaluz»— muestran la plena vigencia sociológica que sigue teniendo la cuestión de las «normas lingüísticas», y que, por ceñirnos a nuestra lengua, se podría vulgarizar mediante preguntas como estas: ¿es que para «hablar bien»¹ el español es necesario ceñirse a lo que se suele llamar, para entendernos, norma «castellana» o «norteña»? ¿Es que los hispanoamericanos, por ejemplo, por más cultos que sean o por más que se esfuercen, siempre hablarán mal el español si no renuncian a las peculiaridades de su zona?

Las anécdotas antes mencionadas muestran que muchos de los profanos siguen pensando que sí. Pero, lo que es más llamativo, Guillermo Guitarte (1991) ha trazado un panorama en que queda patente cómo muchas autoridades lingüísticas de este y del otro lado del Atlántico pensaron también que sí al menos hasta bien entrado el XIX. Hoy, tras vicisitudes diversas, se ha entrado, al menos entre los lingüistas, en lo que Guitarte llama un proceso de «convergencia», que consiste en reconocer la existencia de más de una «norma culta» aceptable mientras se busca desesperadamente una «norma hispánica ideal»

1. En uno de los sentidos de «hablar bien». Cf. Prieto de los Mozos (2001).

que las unifique. El recientemente fallecido Juan Manuel Lope Blanch se ha ocupado del tema obsesivamente hasta las vísperas de su último aliento².

No voy a entrar ahora en las características de esa «norma ideal» si es que existe, y mucho menos en qué fenómenos la constituirían. Tampoco en el estatuto de las «otras normas» y en el carácter probablemente escalar de los fenómenos que las integran³. Me interesa más ahora el proceso de la «convergencia» en sí mismo, esa dinámica por la cual los hablantes cultos tratan de alcanzar una forma de expresión común que se parezca al «estándar» tal como lo definen trabajos clásicos⁴: variedad que tiende a ser única, inmutable y omnipresente, que se basa en los registros formales de la lengua escrita, que cuenta con *guardianes* personales e institucionales que la regulan y la defienden y que trata de borrar con su presencia cualquier marca que delate la procedencia del hablante, identificándolo, simplemente, como «hablante culto de español». En concreto me interesa dilucidar hasta qué punto el hablante llega realmente a esto y hasta qué punto mantiene —inconscientemente o por convicción— las características que delatan su procedencia.

Con estas premisas, el análisis ha de centrarse necesariamente en muestras de habla correspondientes a situaciones favorecedoras de la máxima convergencia. He elegido, por ello, como textos de análisis, los discursos que, en la ceremonia de inauguración del *II Congreso Internacional de la Lengua Española*, pronunciaron los entonces presidentes de Argentina (Fernando de la Rúa) y México (Vicente Fox). Ciertamente, había más presidentes presentes pero o no ofrecieron discurso (caso del de España) o no lo pronunciaron (así ocurrió con el de Colombia o Guinea Ecuatorial). Hablaron también el rey de España y ponentes no políticos de profesión: Mario Vargas Llosa, Miguel León Portilla y Camilo José Cela⁵.

Sin renunciar totalmente a las referencias a los otros textos, he

2. Murió en mayo del año 2002. La ponencia que presentó en octubre al *II Congreso Internacional de la Lengua Española* celebrado en Valladolid se titulaba significativamente «La norma lingüística hispánica».

3. De ello me he ocupado en Borrego (2001).

4. Véase de forma especial Milroy y Milroy (1991), así como las advertencias y precisiones de Pascual y Prieto (1998).

5. Podrán leerse esos discursos —y quizá con el tiempo oírse— en la dirección electrónica <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid>. Para la elaboración del presente trabajo se han utilizado grabaciones de la retransmisión que TVE hizo del evento y que agradezco a mi colega Noemí Domínguez.

elegido los dos citados porque, correspondiendo a hablantes que se supone cultos y de alto nivel social, no son lingüistas ni filólogos y no introducirán, pues, en su discurso, correcciones debidas a su formación técnica o a su deformación profesional. Los he elegido americanos y no españoles porque, siendo yo castellano, tengo intuiciones sobre lo que en ellos me resulta diferencial, mientras que no puedo juzgar lo que en el discurso de Cela, por ejemplo, a ellos les parece peculiar y chocante. Por lo demás, se trata de textos *elaborados* (en el sentido técnico que tiene la palabra, por ejemplo, en Borrego, 2002), concretamente de textos escritos leídos, emitidos en una ceremonia solemne y máximamente sujeta a reglas, con interlocutores de alto estatus social y cultural, la mayoría de ellos profesionales de la lengua y con voluntad, expresamente manifestada antes, durante y después del evento, de máxima convergencia.

2. LA CONVERGENCIA LÉXICA Y SINTÁCTICA

Volvamos, pues, a la pregunta inicial: ¿hasta qué punto nuestros dos mandatarios se expresan en un español neutro impermeable a su origen? ¿Hasta qué punto podemos «adivinar» su procedencia? En el balanceo «convergencia»/«identidad», ¿cuál de los dos polos pesa más? Si recurrimos al texto escrito, la convergencia es prácticamente total: en el terreno léxico, y como usuario español, solo me han llamado la atención dos expresiones en el discurso de De la Rúa: *protagónico* («al idioma español pertenece un rol protagónico en el mundo actual») y *aportes* («Nuestra lengua ha hecho sus aportes concretos al entendimiento de los pueblos», entre algún ejemplo más). Dado lo peligroso de las intuiciones individuales cuando de juzgar peculiaridades lingüísticas se trata, intenté obtener datos de uso sobre las dos piezas léxicas citadas: *protagónico* no aparece en la última edición del DRAE; en el CREA el mayor número de ocurrencias se da en Chile (31,08 %), el segundo en Argentina (19,64 %), y España solo proporciona un modesto 3,22 % —pese a su bastante mayor aportación al corpus— que se reduce a 0 si lo que buscamos es la expresión entera *rol protagónico*: ninguno de los 66 casos se da en España, pero sí en Chile (53,03%) y en Argentina (13,63%)⁶. Parece confirmarse,

6. Tampoco se corresponde con mis usos el verbo del que depende la expresión: yo diría «le corresponde ...» y no «le pertenece...».

pues, mi intuición en este caso, aunque no tanto en el de *aportes*: pese a que yo, en ese contexto, diría claramente *aportaciones*⁷, el DRAE recoge la palabra sin marca, y mis compatriotas han contribuido al CREA con el 11,27% de los casos, el segundo país, eso sí, tras Argentina: 37,78%⁸. En cuanto al discurso de Vicente Fox, solo destaca el uso de *escuchar* por *oír*, en modo alguno ajeno a los usos españoles, pero especialmente intenso, según creo, aunque ahora sin datos, entre los mexicanos. Y quizá también el de *maestro*, que si se refiere, como creo, a profesores en general, remite más a Hispanoamérica que a la España actual (cf. Salvador, 1987: 228).

Termino este apartado léxico con un curioso apunte sobre la denominación del idioma común al que se dedicaba el Congreso. Camilo José Cela que, pese a su declaración de principios («No usemos la lengua para la guerra, y menos para la guerra de las lenguas») hace un discurso claramente agresivo, es el único que se refiere expresamente al asunto: «¿Por qué algunos españoles, con excesiva frecuencia se avergüenzan de hablar en español y de llamarlo por su nombre, prefiriendo decirle «castellano», que no es sino el generoso español que se habla en Castilla?». Siguiendo el espíritu y el nombre del Congreso, los participantes en la inauguración convergen en la dirección de Cela: aparte de expresiones como «nuestra lengua», «nuestro idioma», «la lengua común» o usan solo *español*, *lengua española* o emplean *castellano* en el sentido restringido que apunta Cela (León Portilla). Las excepciones se dan precisamente en las dos personalidades que estamos analizando, pero sobre todo en Vicente Fox. Es verdad que De la Rúa empieza su discurso diciendo aquello de que «al idioma castellano pertenece un rol protagónico», pero en todas las restantes ocasiones (nueve) es *español* / *española* lo que usa. El presidente mexicano, en cambio, emplea sistemáticamente *castellano*, al principio en su sentido restringido, pero al final aplicando claramente el término al idioma común moderno («Con el castellano podemos atravesar veinte fronteras...»; «El castellano ha sido declarado en Brasil lengua de enseñanza...», «El país en el que la lengua castellana cuenta con mayor número de hablantes es México»). Gregorio Salvador (1987) comenta así un uso semejante en el escritor

7. Esta es precisamente la variante que usa Fox.

8. Ante la imposibilidad de distinguir, de forma automática, el sustantivo del verbo, en realidad las estadísticas se refieren a la secuencia *los aportes*. Otras como *sus aportes*, *un aporte*, *el aporte* modifican las cifras, pero no tanto las proporciones.

argentino Ernesto Sábato: «Incluso en Argentina, que ha sido el país americano más recalcitrante en mantener la denominación *lengua castellana*, creo que se empieza a producir el cambio hacia la preferencia por *lengua española* y, en el caso concreto que comentamos, el reiterado uso de *lengua castellana* de Sábato responde más bien a un uso propio de su generación, un uso aprendido en esas aulas del colegio secundario de La Plata» (p. 229). Lo curioso es que aquí lo use un presidente leyendo un discurso institucional, supuestamente bien meditado y redactado seguramente por otros. ¿Es demasiado precipitada la apreciación de Gregorio Salvador o se trata de elecciones casuales sin significación? Yo aquí me limitaré a dejar constancia de los datos.

En cuanto a la sintaxis, prácticamente nada siento como ajeno a mis usos. Sí lo es el del imperfecto de subjuntivo con puro valor de pasado («Cuando en Zacatecas comenzaran estos magníficos encuentros...»), De la Rúa), pero no para muchos de mis compatriotas que lo escriben porque lo consideran elegante. Ni siquiera se detectan usos claramente distintos a los de España en el indefinido y el pretérito perfecto, que aparecen en los contextos que las gramáticas españolas harían prever.

Así pues, y como se ha dicho muchas veces, máxima convergencia en las variedades más formales de la lengua escrita. Cabría plantearse si esa convergencia se ha logrado simplemente buscando lo común o si se ha llegado incluso a sustituir lo propio por lo ajeno. Pero los hablantes mexicanos y argentinos a los que he dado a leer el texto⁹ no han encontrado nada que les suene a extraño. Más tarde volveré sobre la cuestión.

3. EL PODER CARACTERIZADOR DE LA FONÉTICA

Dado que, como ya quedó insinuado más arriba, estos discursos no suelen ser escritos por la persona que los pronuncia —en el caso de Vicente Fox ello se confirma porque al leer convirtió a Jorge Luis Borges en José Luis Borgues, lo que revela poca familiaridad con el escritor argentino— es en la fonética donde tendremos que buscar los

9. Agradezco especialmente a Viviana Cárdenas, Ada Velarde y Malva Laura Miguel su colaboración.

posibles indicios de mayor individualización. Y al llegar aquí tengo que confesar una renuncia paradójica: no voy a hablar de la entonación, pese a que ella misma bastaría, muy probablemente, para que muchos hablantes de español identificaran de inmediato la procedencia de nuestros dos lectores. Pero la verdad es que no estoy en condiciones —en parte por culpa mía, en parte por la insuficiencia de los estudios— de racionalizar adecuadamente esas intuiciones.

Vayamos, pues, con los rasgos concretos. El comportamiento del fonema /s/ puede ser un buen comienzo, dada su capacidad discriminadora. Nuestros dos presidentes lo emplean cuando leen la letra z, es decir, son seseantes, lo cual excluye de inmediato, como es sabido, su procedencia peninsular norteña, hecho avalado, además, porque tal «ese» no se pronuncia, como la castellana, poniendo el ápice de la lengua en los alvéolos y dejando esa concavidad que le da su timbre especial. Este solo rasgo, pues, bastaría para diferenciar a Fox y De la Rúa de Cela, por ejemplo, aunque no para desechar su condición de andaluces o canarios. Sí serviría para ello, en cambio, el mismo fonema si atendemos a su pronunciación en final de sílaba. Aunque con las excepciones pertinentes (la isla de El Hierro, por ejemplo) la norma culta difundida por las principales ciudades de Andalucía y del archipiélago ofrece grados avanzados de debilitamiento de -s en esa posición, ya se manifieste tal debilitamiento en aspiración o en pérdida, con influencias diversas en las vocales precedentes y en las consonantes siguientes. Fox, por el contrario, no solo no debilita el fonema, sino que lo realiza con especial tensión y alargamiento. En cuanto a De la Rúa, el debilitamiento ciertamente se produce, pero está claramente en estadios menos avanzados que en las hablas españolas citadas¹⁰: ofrece aspiración (sin influencia en los sonidos contiguos) casi de forma sistemática ante consonante, forme ésta parte de la misma palabra o de palabras contiguas (*kah-teyáno*, *kompártimoh totálménte*¹¹), pero casi nunca si a -s le sigue vocal (*konkrétos-al-entendimiénto*) o pausa (*de loh balóres / intérnos-e ihtórikos*). Por otra parte, la desaparición total de -s es muy rara, aunque ofrece algún ejemplo (*mexóreh módo de...*). Pautas estas, por cierto, que corresponden a las descritas para el español de Buenos Aires, donde la aspiración preconsonántica es mejor aceptada

10. Véase al respecto el artículo comparativo de Samper (2001).

11. Hago transcripciones muy laxas, que solo tratan de destacar los sonidos implicados en cada caso.

que la prevocálica, la prepausal y la desaparición (Lipski, 1996: 191; Donni de Mirande, 1992: 402-403), si bien estas tres últimas han de darse, incluso entre las clases superiores cultas, con más profusión de la que refleja un texto leído en una situación de formalidad muy elevada.

El poder diferenciador de esta *-s* implosiva, al ser más cuantitativo que cualitativo (el debilitamiento se da en Andalucía y en Canarias, pero en grado distinto) debe ser reforzado por algún otro rasgo. Pueden servir al respecto las realizaciones de /x/, claramente más débiles (aspiradas) que las castellanas en buena parte de las regiones españolas citadas, y también más débiles que las de Fox y De la Rúa. Hay que señalar, no obstante, que las de estos, a un oído castellano, también le suenan debilitadas, con tendencia a fijarse de esta manera más en unos vocablos que en otros: en general suenan más abiertas las que aparecen precisamente en las palabras *Argentina*, *México* y los gentilicios correspondientes. De todos modos, la debilidad de /x/ es mayor en el presidente argentino y encuentro en el mexicano indicios de ese cierto carácter palatal ante las vocales *-e*, *-i*, señalado a veces para el fonema en boca de estos hablantes.

No suena tampoco a andaluza ni a canaria y sí a hispanoamericana la tensión que en general¹² muestra la *-d* final de sílaba en los dos presidentes, que he llegado a veces a transcribir casi como *-t*, sin que esa tensión adquiriera el carácter descaradamente interdental de la *-d* del presidente castellano-leonés Herrera en el discurso de clausura del Congreso. Tampoco es propia de la España meridional la estabilidad de los grupos cultos, perfectamente conservados en Fox (*transmigrar*, *eystremada*, *constituyen*, *eystraordinario*, *institutos*, *egsplorado*; la única excepción es *expansión*) y apenas alterados por aspiraciones en De la Rúa (*convihsión*, *ehclusión*, *irreduytible*, *ehpre-sión*, *cohtruir*, *aysión*, *ehtender*, *ehtranjeros*, *ehteriores*, *inteleyтуales*; pero *perpehtiva*, *esenario*). Ni la ausencia absoluta de [η] (si bien [η] tampoco es general en las regiones españolas citadas); ni la acusada tendencia antihiática claramente visible en la pronunciación con diptongo de *intelectuales*, *contribuir*, *planteado*, *crear*, *incluir*, *ampliando*, *actual*, *línea* (que suena casi *linia*) por parte de De la Rúa,

12. Digo «en general» porque hay, naturalmente, excepciones (todas, eso sí, en De la Rúa), que se traducen a veces en la pérdida de la consonante: *versatilidá infinita*, *universidá virtual*, *sosiedá planetaria*, *oportunidá maravillosa*.

aunque curiosamente, dado que se considera peculiaridad nacional¹³, no tengo ejemplos de Fox¹⁴.

En cambio, y como era de esperar, no tienen en este caso carácter diferenciador entre las zonas que estamos considerando (Andalucía y Canarias por un lado, Argentina y México por otro) ni la conservación de la *-d-* intervocálica (seguramente mucho más caediza en el mediodía español, pero no en un discurso leído)¹⁵, ni el yeísmo (igualmente presente, con islotes de distinción, en todas ellas), ni las confusiones *-l/-r* (ausentes de la pronunciación actual media de Argentina y México y no de la andaluza¹⁶, pero filtradas en estos niveles). En cuanto a *ch*, seguramente es más fricativa en las hablas meridionales españolas, aunque no sé si en un discurso de estas características¹⁷.

Así pues, en el aspecto fonético, el más personal de los discursos, la intensa convergencia no anula, ni mucho menos, la individualidad lingüística de los disertantes. Se diferencian claramente de otros colegas suyos de micrófono, como el rey Juan Carlos o Cela, y quedan ubicados, sin ningún género de dudas, en el ámbito de las variedades americanas del español.

Pero cabe todavía precisar más: los discursos de ambos distan mucho de ser idénticos entre sí —y no me refiero ahora, claro está, al contenido—. A los matices diferenciales ya señalados de pasada al comentar lo común hay que añadir precisiones y unir ahora otros. De nuevo el potencial distinguidor de */s/* hace que volvamos sobre este fonema:

Las eses de Fox, independientemente de su punto y modalidad de articulación exactos, son más largas y más tensas que las de De la Rúa y, lo que resulta más significativo, lo son en todas las posiciones. Frente a la aspiración de muchas implosivas por parte del argentino, que emparenta su habla con, entre otras, las caribeñas y las meridionales españolas, no hay ni rastro del fenómeno en la modalidad de Fox¹⁸,

13. Cf., por ejemplo, Lope Blanch (1991: 1183; 2001).

14. Pero sí de León Portilla en palabras como *empeoró*, *crear*.

15. La *-d-* es especialmente tensa en Fox, de modo que llega a sonar casi oclusiva en *la identidad*, *la democracia*.

16. La confusión no falta en la pronunciación canaria, pero se da en bastante menor medida.

17. La palatal es tensa en Fox (aún más en León Portilla) y presenta un cierto adelantamiento de los labios, también presente en la pronunciación de De la Rúa.

18. Sí se rastrea, en cambio, algún caso en la de León Portilla. ¿Procedencia distinta a la de Fox, natural de la ciudad de México, aunque, al parecer, de niño vivió en San Francisco del Rincón, Guajuato?

cuya expresión se parece en esto a las zonas andinas de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, etc¹⁹. Ello ha permitido a unos (como Lipski, 1996: 300) hablar de la «prominencia especial» del fonema en el habla mexicana (central), y a otros (como Canfield, 1988: 76) de variedades con preferencia por las consonantes (como esta), frente a variedades con preferencia por las vocales. Y, ciertamente, tanto las vocales tónicas de Fox como las de De la Rúa son largas, pero mientras ello no afecta de manera decisiva a las átonas en el argentino, sí se produce un notorio contraste en el mexicano, que casi llega a pronunciar *plán'ta* (por *planeta*) y *Méh'co*²⁰. Sea ello debido o no a la prominencia de la /s/ como a veces se ha señalado (Vaquero, 1996: 16), lo cierto es que la altiplanicie mexicana comparte ambos rasgos con, en palabras de Canfield, toda la zona de los Andes, desde Colombia hasta Bolivia.

Seguramente fruto de la debilitación vocálica es también el cierre de átonas, perceptible, por ejemplo, en *siñores*, en las finales de *segundo*, *mundo*, que se oyen casi como úes abiertas, y en el *graes* de León Portilla mencionado en nota. Nada semejante tengo anotado en el discurso de De la Rúa, cuyo intenso acento en las tónicas, con el consiguiente alargamiento, no parece repercutir ni en la duración ni en el timbre de las átonas. La variedad del expresidente argentino es de las que Canfield consideraría favorecedoras de las consonantes.

Así pues, un solo rasgo, con posibles derivaciones en otro, nos ha permitido dejar a los dos políticos pacíficamente alineados en dos bandos distintos dentro del mismo frente común. Sería ilustrativo comprobar hasta qué punto su posición encaja con una conocida propuesta de Raúl Ávila²¹, quien, al ocuparse del español utilizado en los medios de comunicación, señala que la pronunciación de sus locutores se acomoda a tres variantes principales, que se pueden desdoblarse en seis. Lo más interesante de la propuesta es que esos seis patrones generales pueden caracterizarse atendiendo básicamente a la pronunciación de tres fonemas: /s/, /λ/ y /x/. Él ejemplifica con la pronunciación de la frase *las luces brillan a lo lejos*, del modo siguiente:

19. Véase el mapa IV de Canfield (1962), no desmentido en lo esencial por datos más recientes como los reflejados, por ejemplo, en Aleza y Enguita (2002: 70-74).

20. Y su compatriota León Portilla termina el discurso con un «gracias» que suena al oído profano casi como «graes».

21. La ha formulado en numerosos trabajos. Yo la tomo de Ávila (2002).

α1 [las lúses bríyan a lo léxos]

α2 [las lúses bríyan a lo léhos]

β1 [lah lúseh bríyan a lo léhos]

β2 [lah lúseh brížan a lo léxos]

β3 [lah lúseh bríyan a lo léxos]

γ [las lúthes bríyan a lo léxos].

El discurso de Fox responde al patrón alfa 1 que, efectivamente, cabe relacionar, según Ávila, con el habla culta de la ciudad de México. El patrón propio de Buenos Aires es, de acuerdo con el mismo autor, beta 2, que se diferencia de alfa 1 en la aspiración de -s y, sobre todo, en la articulación rehilada de los sonidos correspondientes a λ/y, con frecuencia ensordecida en [š]. Pues bien, De la Rúa sí aspira -s y sí es yeísta, pero su sonido palatal no es rehilado, aunque sí quizás más africado que el de Fox, que pronuncia la fricativa [y]. Podríamos pensar que la formalidad de la situación ha filtrado este rasgo o que ha sido eliminado porque, al ser una peculiaridad llamativa, atenta gravemente contra la convergencia. Pero la formalidad difícilmente anularía un rasgo que «representa el estándar [argentino] de prestigio y que se asocia con el español de Argentina en todo el mundo» (Lipski, 1996: 192) y no sé si la convergencia echaría abajo este rasgo mientras deja en pie otro muy llamativo: el político argentino pronuncia una erre múltiple ostensiblemente asibilada, y ello de forma casi sistemática. La explicación más verosímil, pues, parece que ha de buscarse por otros caminos: la norma bonaerense es efectivamente una norma de prestigio en expansión, pero no es la única norma, ni siquiera la única norma culta del país. «Mayoritariamente por Cuyo, el centro, noroeste y nordeste de la Argentina» (Donni de Mirande, 1992: 389) se extiende una articulación asibilada de la vibrante múltiple que no parece estar desprestigiada ni ausente de los estratos cultos. La biografía de De la Rúa permite comprobar el origen no bonaerense y sí cordobés, del expresidente cuyo discurso analizamos. Debido a ello su patrón se parece más al beta 3 de arriba, el de Santiago de Chile, que al beta 2, el de Buenos Aires. En cambio no he detectado, o no he detectado claramente, la asibilación de *tr*, descrita también para la zona, y sí solamente una pequeña africación en la palabra *anftriones*.

El resto de las peculiaridades que tengo anotadas no tienen que ver con la Dialectología sino con la Sociolingüística. La primera solo se da en Fox y es la pronunciación labiodental de la *v* en determinadas palabras. Como, salvo en ciertas zonas fronterizas, es este un rasgo ajeno al español, hay que atribuirlo al «habla amanerada» (Canfield, 1962: 69), o a erradas prescripciones escolares o quizá al énfasis, dado que aparece sobre todo en la palabra *viva*²². La segunda de las peculiaridades no marca la procedencia de los discursantes sino su oficio, puesto que se trata de un (mal) hábito de muchos políticos, periodistas y personajes públicos: son las dislocaciones que llevan a marcar con dos o más acentos de parecida intensidad las palabras largas (*cónvivénsia, de réhpondér, la pótensialidad, irrénunciábleménte, vérsatilidá, cásteyáno, córrompérse, rómanséro, pérvivénsia, éxtraordináριο, etc.*) o a dar un acento a las palabras átonas como preposiciones, artículos, posesivos, pronombres clíticos (*cón la lén-gua, lós valóres, lós españóles, nuéhtro entusiashmo, entendiéndolás*²³, *disiéndolés...*). Propio del léxico político y periodístico creo que es también el verbo *evidenciar*, que De la Rúa usa dos veces.

4. CONCLUSIONES

El juego de unidad y diversidad entre las varias normas del español se nos ha mostrado, pues, con toda claridad en el análisis de los textos elegidos: ni una situación máximamente propicia (por los participantes, por el tipo de evento, por las circunstancias físicas de la elocución, por los propósitos) puede anular determinadas características de dos hablantes cultos que no tienen la filología por profesión, hasta el punto de que es posible arriesgar cuál es su procedencia geográfica casi exacta e incluso cuál es su dedicación. Lo cual no impide que se dé en su discurso un notable grado de convergencia con las otras normas hispanas, convergencia que para planos de la lengua no relacionados con la fonética es casi total en la situación descrita. Esta convergencia, a diferencia de lo que ocurre con ciertos productos de consumo masivo como telenovelas o películas (Llorente Pinto, 2002), no se consigue a través de un llamado «español neutro» (construc-

22. También León Portilla pronuncia al menos una vez [v] en esta palabra.

23. No puede descartarse, en esta acentuación de los pronombres átonos, una tendencia regional americana.

ción artificial no identificable con ninguna región y que incluye elementos de varias de ellas), sino a base de renunciar a un buen número de rasgos propios para potenciar los comunes. De hecho los hablantes argentinos o mexicanos a los que he consultado no encuentran en los discursos de De la Rúa y Fox respectivamente nada que les resulte extraño desde el punto de vista diatópico, y lo mismo le ocurre a un hablante español con las intervenciones del rey Juan Carlos o de Camilo José Cela. La de este, de todos modos, se caracteriza por mostrar la menor «voluntad de convergencia» de todas las analizadas, y esto en varios planos: 1) En primer lugar en el del contenido, puesto que es el único agresivamente reivindicativo —en concreto, de los términos «español» e «hispanoamericano»²⁴— en una situación más bien protocolaria. 2) En segundo lugar por el estilo, que, en palabras de una de mis informantes, «suena a retórica antigua». 3) En tercer lugar porque, frente a lo que nos ocurre a los hablantes españoles cuando leemos —no cuando escuchamos— los textos de De la Rúa, de Fox, de León Portilla, el de Cela tiene más particularismos, «suena» a España en determinados pasajes, cosa que no ocurre con el del rey, por ejemplo. Mis informantes señalan, entre otros rasgos, ciertos usos de la 2.^a persona de plural, los tratamientos en general²⁵ y algunas expresiones que, en efecto, el CREA documenta preferentemente en España (*poner coto*, *hace no mucho* —por *no hace mucho*—, *candelero* —«suena antiguo, de nuestros abuelos inmigrantes»—), y aun exclusivamente en España (así ocurre con *rifeño* y con la expresión *ni entro ni salgo*). Ya sabemos, de todas formas, que la «convergencia» no fue nunca el fuerte de nuestro escritor.

24. Ya hemos visto qué hacen con el primer término sus compañeros de alocución. En cuanto al segundo, ninguno utiliza el fustigado *latinoamericano*, y sí *hispanoamericano* (Fox, León Portilla, Vargas Llosa), *Hispanoamérica* (Juan Carlos, Fox, León Portilla), *hispanohablante* (Juan Carlos, De la Rúa), *hispanoparlante* (Fox).

25. Con juicios de uso que vienen a dar la razón, como tantas otras veces, a las apreciaciones de Alvar (1982: 351-355).

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, M. (1982): «Lengua nacional y sociolingüística: las Constituciones de América», *Bulletin Hispanique*, LXXXIV, pp. 347-414.
- Aleza Izquierdo, M. y J. M. Enguita Utrilla (2002): *El español de América: aproximación sincrónica*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Ávila, R. (2002): «Espacios, convergencias y divergencias: lengua y medios», ponencia inédita presentada en la Universidad de Salamanca en el *Encuentro sobre el español en los medios de comunicación* (mayo de 2002), dirigido por A. Gómez Font y L. Gómez Torrego.
- Borrego Nieto, J. (2001): «El concepto de *norma regional* y su aplicación a las hablas castellano-leonesas», ponencia presentada en el *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Reproducida en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid>.
- Borrego Nieto, J. (2002): «Niveles de lengua y diccionarios», en José Luis Blas, Manuela Casanova, Santiago Fortuño y Margarita Porcar (eds.), *Estudios sobre lengua y sociedad*, Castellón, Universidad Jaume I, pp. 105-151.
- Canfield, D.L. (1962): *La pronunciación del español en América*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Canfield, D.L. (1988): *El español de América. Fonética*, Barcelona, Ed. Crítica.
- Donni de Mirande, N. (1992): «El español actual hablado en la Argentina», en C. Hernández (ed.), *Historia y Presente del Español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 383-411.
- Guitarte, G. L. (1991): «Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de Lengua Española», en C. Hernández y otros (eds.), pp. 65-86.
- Hernández, C., G. P. Granda, C. Hoyos, V. Fernández, D. Dietrick y Y. Carballeira, eds. (1991): *El español de América*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- Lipski, J. M. (1996): *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- Llorente Pinto, M. R. (2002): «El español neutro existe», comunicación presentada en las *Terceras Jornadas de Reflexión Filológica* del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Salamanca (en prensa).
- Lope Blanch, J. M. (1991): «El español de América y la norma lingüística hispánica», en C. Hernández y otros (eds.), pp. 1179-1184.
- Lope Blanch, J. M. (2001): «La norma lingüística hispánica», ponencia presentada en el *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Reproducida en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid>.
- Milroy, J. y L. Milroy (1991): *Authority in language. Investigating language prescription and standardization*, Londres y Nueva York, Routledge, 2.ª edición.
- Moreno de Alba, J. G. (1993): *El español en América*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2.ª ed.

- Pascual Rodríguez, J. A. y E. Prieto de los Mozos (1998): «Sobre el estándar y la norma», en C. Kent y M.^a D. de la Calle (eds.), *Visiones salmantinas (1898-1998)*, Salamanca, Universidad de Salamanca y Ohio Wesleyan University, pp. 63-95.
- Prieto de los Mozos, E. (2001): «Variación, norma y aprendizaje lingüístico», ponencia presentada en el *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Reproducida en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid>.
- Salvador, G. (1987): «Sobre un texto hablado de Ernesto Sábato», en *Estudios dialectológicos*, Madrid, Paraninfo, pp. 213-230. Se publicó por primera vez en 1978.
- Samper Padilla, J. A. (2001): «La variación fonológica: los estudios hispánicos sobre -s/ implosiva», ponencia presentada en el *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Reproducida en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid>.
- Vaquero de Ramírez, M. (1996): *El español de América 1. Pronunciación*, Madrid, Arco Libros.